

SEFI SECRETARÍA DE FINANZAS

Contigo al 100

EXPEDIENTE: DGP 839/2019

OFICIO: 1912/2019

ASUNTO: Se informa Presupuesto de Egresos Aprobado para Ejercicio Fiscal

2020.

Diciembre 27, 2019

Dr. Francisco Javier Avelar González Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes Presente

Por medio del presente le informo que con fecha 5 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2020; el cual ya se encuentra cargado en el SIIF Sistema Integral de Información Financiera y está a su disposición para que pueda consultarlo, al igual que en las páginas siguientes:

Ordenamiento	CAF2.aspx?id=3501204	
7 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17		
Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.		

Referente a los Ingresos Propios de las Entidades, Órganos Autónomos y Fideicomisos solo podrán ser consultados en la dirección de internet antes mencionada.

Así mismo, es importante señalar que el presupuesto autorizado contiene los conceptos etiquetados como irreductibles, los cuales serán excluidos de la ministración en el mes en que fueron calendarizados de acuerdo al ANEXO 1 y el cual incluye solo los recursos de las fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales y Participaciones.

Con respecto a los recursos por Convenios Federales y Ramo 33, estos le serán ministrados cuando sean recibidos por la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la normatividad aplicable para cada tipo de recurso.

Debido a que tanto la planeación y programación del presupuesto, como la asignación y la calendarización de recursos en los proyectos antes señalados, fue realizada directamente por personal del área Administrativa de la Entidad a su cargo en base a las necesidades de la misma. En virtud de que en las auditorías

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"





SEFI SECRETARÍA DE FINANZAS

Contigo al 100

EXPEDIENTE: DGP 839/2019

OFICIO: 1912/2019

ASUNTO: Se informa Presupuesto de Egresos Aprobado

para Ejercicio Fiscal

2020.

practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública, una de las observaciones recurrentes ha sido el de las múltiples reasignaciones y/o recalendarizaciones al presupuesto.

Por lo tanto las adecuaciones presupuestarias deberán de apegarse a los artículos que para ello se describen en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, así como a las disposiciones que obliga la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios para los ingresos excedentes, motivo por el cual esta Secretaría se ve imposibilitada para autorizar recursos extraordinarios; por lo que se le recomienda analice y planeé bien su presupuesto aprobado para evitar cualquier contratiempo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Secretario de Finánzas

C.P. Jaime González de León

сср

C.P. Martín Orozco Sandoval.- Gobernador Constitucional del Estado. MDS Ricardo Alfredo Serrano Rangel.- Coordinador General de Planeación y Proyectos. C.P. Carlos de Jesús Magallanes Garcla.- Subsecretario de Egresos. AT. Beatriz Mares Hernández.- Jefe del Departamento de Gasto Corriente. M. en F. Natalia Magdaleno Ramírez.- Directora General de Finanzas de la UAA. Consecutivo



DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"

SECRETARÍA DE FINANZAS Ministración de Presupuesto para el Ejercicio 2020 ANEXO 1

Calendario de ministraciones que realizará la Secretaría de Finanzas a la UAA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. Se Incluyen las Fuentes de Financiamiento:

RECURSOS FEDERALES (PARTICIPACIONES)

MES	QUINCENA	FECHA	IMPORTE
ENERO	PRIMER QUINCENA	10/ENE/2020	17,000,000
	SEGUNDA QUINCENA	24/ENE/2020	17,000,000
FEBRERO	PRIMER QUINCENA	12/FEB/2020	20,500,000
	SEGUNDA QUINCENA	26/FEB/2020	20,500,000
MARZO	PRIMER QUINCENA	11/MAR/2020	16,500,000
	SEGUNDA QUINCÉNA	· 25/MAR/2020	16,500,000
ABRIL	PRIMER QUINCENA	08/ABR/2020	17,000,000
	SEGUNDA QUINCENA	27/ABR/2020	17,000,000
MAYO	PRIMER QUINCENA	12/MAY/2020	17,000,000
	SEGUNDA QUINCENA	27/MAY/2020	17,000,000
JUNIO	PRIMER QUINCENA	10/JUN/2020	19,500,000
	SEGUNDA QUINCENA	25/JUN/2020	19,500,000
JULIO	PRIMER QUINCENA	10/JUL/2020	17,000,000
	SEGUNDA QUINCENA	27/JUL/2020	17,000,000
	PRIMER QUINCENA	12/AGO/2020	17,000,000
	SEGUNDA QUINCENA	26/AGO/2020	17,000,000.
SEPTIEMBRE	PRIMER QUINCENA	10/SEP/2020	17,000,000.
	SEGUNDA QUINCENA	25/SEP/2020	17,000,000.
OCTUBRE	PRIMER QUINCENA	12/OCT/2020	16,500,000.
	SEGUNDA QUINCENA	27/OCT/2020	16,500,000.
NOVIEMBRE	PRIMER QUINCENA	11/NOV/2020	19,000,000.
	SEGUNDA QUINCENA	25/NOV/2020	
DICIEMBRE	AGUINALDO	*Por definir	19,000,000.
	PRIMER QUINCENA	10/DIC/2020	15,129,000.0
	SEGUNDA QUINCENA	18/DIC/2020	7,564,500.0
TOTAL			7,564,500.0
IOIAL	RECURSOS FEDERALES (PA	RTICIPACIONES)	\$418,258,000.0

^{*} La fecha de la entrega del Aguinaldo será determinada por la SAE y estará sujeta a la provisión financiera realizada por el Ente Público en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) para esta ministración.